



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Bitácora:** 08/DK-0410/10/20

**Oficio N°:** SG.LP-08/2020/3485

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de octubre de 2020

**ETSEL GUADALUPE QUEZADA RAMOS**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 15 de Octubre de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado D'Madeiras con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/038 de fecha 26 de Septiembre de 2018, que cuenta con el código de identificación T-08-009-QUR-001/18 ubicado en Avenida Juarez S/N El Pinal C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 148.731 Metros cúbicos	6	118	123	23344143	23344148
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 14.873 Metros cúbicos	2	124	125	23344149	23344150

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.  
GAHS/SFA/acm

*Recibido  
22 de octubre 2020*

*Sandra Hoz Ramo*



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género MADERA EN ROLLO PINO  
Existencia Unidad de Fecha  
Inicial: 0 medida M3R

Producto MADERA ASERRADA DE PINO  
Existencia Unidad de  
Inicial: 110.347 medida M3A

Registro de Entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

Fecha	Remitente y código de ident.	Tipo de producto	Folio	Volumen
20 AGO. 2020	COMUNIDAD CHOGUITA	MADERA EN ROLLO	198	9.189
04 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	130	8.352
05 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	132	8.400
07 SEP. 2020	EIIDO IGNACIO VALENZUELA	MADERA EN ROLLO	70	11.729
08 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	96	12.306
09 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO AI M	MADERA EN ROLLO	97	13.578
09 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	133	9.348
10 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	134	10.980
10 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	98	10.803
11 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	99	12.681
12 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	135	7.368
17 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	102	14.184
22 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	145	7.176
23 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	109	12.319
24 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	405	40.350
25 SEP. 2020	EIIDO SAN PABLO DE LA S.	MADERA EN ROLLO	361	9.500
25 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	112	14.091
30 SEP. 2020	EI. SAN IGNACIO ARARECO	MADERA EN ROLLO	149	8.280
TOTAL			220.634	

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes. No. De oficio y fecha de autorización de reembargues)

SG.LP-08/2020/2671

Fecha	Remitente	Tipo de producto	Folio	Volumen
28 AGO. 2020	MADERAS TRATADAS POND	MAD. ASERRADA	108	36.012
12 SEP. 2020	JR MATERIALES	MAD. ASERRADA	109	47.024
27 SEP. 2020	MADERAS TRATADAS POND	MAD. ASERRADA	110	16.321
QUEDA SALDO DE 10.990 EN FOLIOS 111-115			TOTAL	99.357

*Quilley*

